

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROSERVICORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 15h00, en la sala de sesiones de las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía AGROSERVICORP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora BIANCA NIETO MOLINA, por sus propios derechos, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 50% del capital social y la señora MARIA PIEDAD MOLINA JARAMILLO por sus propios derechos, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 50% del capital social; Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora Valeria Molina Molina, y, actúa como Secretario, el señor Víctor Molina Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente al cien por ciento (100%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de UN Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000)., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la misma.

Con tal decisión, la Presidenta Ad Hoc dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, Luz Isabel Marcillo Marcillo, por el ejercicio económico del año 2018, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. La Presidenta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, el señor Francisco Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

Terminado el punto, la Presidenta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Víctor Molina Jaramillo, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, Luego de la lectura del informe, la Presidenta mociona la aprobación del informe por el ejercicio económico del año 2018. El Secretario de la Junta somete a votación de los accionistas y luego de ser aprobado por unanimidad, se proclama que la moción es aprobada. Por lo que se aprueba el informe presentado por el Administrador de la Compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Víctor Molina Jaramillo, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. Las accionistas aprueban, por unanimidad, los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

La Presidenta pidió que se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Víctor Molina Jaramillo, quien leyó los resultados registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 20178. Concluida la lectura, explica el señor Víctor Molina Jaramillo, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la compañía por el ejercicio económico del año 201\8. Se somete a votación de las accionistas presentes, quienes aprueban por unanimidad los resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. Agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

El Secretario de la Junta, solicita se pase a conocer el quinto punto del orden del día, esto es designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y conocer su remuneración. El Secretario propone que la designación de comisario para el ejercicio económico del 2019, se designe para el siguiente año a la señora Luz Isabel Marcillo Marcillo, la remuneración será fijada de común acuerdo. Se somete a votación la moción propuesta, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía AGROSERVICORP S.A., aprobados el Acta por unanimidad.- f) Valeria Molina Molina, Presidenta; Víctor Molina Jaramillo, Secretario; y, María Piedad Molina Jaramillo, accionista.

RAZÓN: Certifico que la presente copia certificada es fiel copia del original que reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 21 de marzo del 2019.


VÍCTOR MOLINA JARAMILLO
SECRETARIO DE LA JUNTA